

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

QUINTA EDICION.

DE LA NOCHE.

Solo para la venta de Madrid.

Un número, DOS CUARTOS.

Una mano, CUATRO REALES.

AÑO XXVIII. NÚM. 7139.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones,

CUATRO REALES LINEA,

con rebozo a los anunciantes que  
contraten con la administración.

ÚNICO PUNTO DE SUSCRIPCION, MAYOR, 2

HOTEL DU COMMERCE,  
BAYONNE.

Madame Mére participa á sus numerosos amigos y concurrentes que, con motivo del fallecimiento de Mr. Ernest Teinturier, se ha hecho cargo de la fonda, y que continuará dispensando en ella el mismo trato y cuidados de siempre.

HELADOS DE VIENA.

MISERICORDIA, 2, FRENTE A CAPELLANES.

Crema, madera, vainilla, pistachos.

EN SAN SEBASTIAN (GUIPÚZCOA),

se cede para la temporada de verano una preciosa habitación, elegantemente amueblada y situada en el BOULEVARD. Razon, Bengoechea, 5, entre suelo, San Sebastian.

EDICION DE LA MAÑANA  
DE HOY 19 DE JUNIO.

La sesión del SENADO terminó anoche á las siete menos cuarto, quedando probado el dictámen de la comisión de Presupuestos, referente al de Gobernación.

Se leyó el relativo á la ley electoral y una enmienda á su art. 6.

Continuando ayer la sesión del CONGRESO, el ministro de Marina refuso algunas observaciones del Sr. Vivar.

El Sr. Jove y Hévia pidió que no se omase en consideración la enmienda. Y así se acordó en votación nominal por 70 votos contra 16.

Después de ser aprobados los capítulos 3.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup> el señor general Salamanca, impugnó el 5.<sup>o</sup>.

El señor ministro contestó al señor Vivar y fueron aprobados los capítulos 5.<sup>o</sup>, 6.<sup>o</sup>, 7.<sup>o</sup> y el 8.<sup>o</sup> después de algunas observaciones del Sr. Vivar rebatidas por el Sr. Hoppe.

El Sr. Vivar apoyó una enmienda al artículo 1.<sup>o</sup> del capítulo 9.<sup>o</sup> en la cual se propone sean desechados los buques inútiles y utilizándose los que mejor puedan prestar servicio así como introduciendo economías en el organismo interior de la flota (diferenciando respecto á dotaciones el estado de paz con el de

guerra); se rebaja á 3.734.439 pesetas alcanzándose por consiguiente una economía de 1.694.933 pesetas.

El Sr. Clavijo, en nombre de la comisión, impugnó la enmienda.

Pedida votación nominal respecto de dicha enmienda y habiendo transcurrido las horas de reglamento se suspendió el debate.

El Congreso acordó reunirse mañana en secciones durante la sesión.

Dijo cuenta de varias enmiendas al presupuesto de ingresos, del dictámen sobre el impuesto del cuartillo por ciento y de la adhesión del marqués de Castel Arnaut á la mayoría en la votación sobre el proyecto de estinción del déficit.

Se levantó la sesión á las siete y cuarto.

El número de ayer de *Pueblo Español* ha sido denunciado por el fiscal de imprenta, por un artículo que empieza con las palabras «Dice un periódico», y concluye con las «se nos entienda».

El vapor *Bentam*, fletado por la empresa Olano para recoger el pasaje y tripulación del *Gloria*, salió de Singapur el 15 con el sobrecargo del vapor naufrago.

El viernes, á las diez y media de la mañana, con asistencia de S. M., tendrá lugar la ceremonia de trasladar los restos del inolvidable Quintana al panteón donde han de reposar definitivamente.

La comisión que fué nombrada para este objeto, de la cual forman parte los Sres. Santa Cruz, Lopez Roberts (don Mauricio), Romero Ortiz y Rivero, se hallará presente en dicha ceremonia.

La junta de la esposición Vinícola, en la reunión de ayer tarde, acordó tener abierto aquél local hasta el dia 30 del corriente, siendo gratuita la entrada desde pasado mañana. Acordó también fijar el plazo desde el dia 1.<sup>o</sup> al 20 del próximo julio, en que los esposidores deberán retirar sus instalaciones y productos, entendiéndose que renuncian á ellos si no lo efectúan en dicho plazo.

Habiendo indicado algunos esposidores su deseo de ceder á las casas de beneficencia sus instalaciones, el jurado parece que formará lotes de á 100 botellas, destinando los productos de dichas rifas al citado objeto.

Ha llegado á esta corte D. Miguel An-

tonio Fernandez, presidente que fué de la sociedad Española de Beneficencia de Rio Janeiro, con el objeto de conferenciar con el señor ministro de Estado sobre asuntos referentes á los españoles residentes en aquel país.

La reunión de los diputados centraлистas en casa del Sr. Alonso Martínez fue ayer más animada que de costumbre. Se habló de todos los asuntos políticos del dia con la sola excepción del que se refiere á la información parlamentaria, pero principalmente de los artículos de la Constitución referentes al tiempo en que las Cortes están abiertas, y el término de los períodos legislativos.

Se indicó por alguno de los concurrentes que no sería extraño que se propusiera á las Cortes la celebración de dos sesiones diarias hasta dejar ultimados todos los proyectos de ley, á cuya idea no se opone el centro; y se citaron los concurrentes para el viernes próximo en casa del marqués de la Vega de Armijo.

Anoche se recibió el siguiente TELEGRAMA:

Paris, 18.

En la Boîsa se han cotizado:  
El 3 por 100 francés, á 70-05.  
El 5 por 100 id., á 106-05.  
Esterior español, á 10 3/8.

Interior, á 00.

Consolidados ingleses, 94 3/4.

En el bolsín se han hecho:

Esterior español, á 10 1/2.

Amortizable, á 23 1/2.

Interior español, á 10.

Amortizable á 21 1/8.

Ha sido conducido á Tarragona, donde se encuentra preso el Sr. Rispa Perpiñá.

En la estación del ferro-carril de Barcelona, en Zaragoza, fueron aprehendidos dos barriles de moneda falsa. Inmediatamente se comenzaron á instruir las oportunas diligencias y se participó el hecho al gobernador civil de Barcelona, de donde parece procedían dichos bariles.

Anoche circularon rumores políticos apropiados del próximo fin de las tareas legislativas en el presente periodo, y así como hace algún tiempo hicieron correr la palabra disolución los aficionados á noticias de efecto, anoche se creía que

la vida de las Cortes actuales será muy larga todavía.

Ha salido para sus posesiones de Alcira, con objeto de permanecer unos días al lado de su familia, el director general del cuerpo de carabineros general Gaset.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Versalles, 18.

Las sesiones del Senado han elegido la comisión que ha de emitir dictámen acerca de la disolución de la Cámara de diputados. Componen esta comisión de nueve individuos. De ellos seis han resultado pertenecientes á la derecha y partidarios de la disolución y tres á la izquierda.

Se considera, pues, segura, conforme anticipó esta agencia, que el proyecto de disolución de la Cámara de diputados traerá una respetable mayoría en el Senado.

La votación de este importante proyecto se verificará probablemente el miércoles próximo.

Versalles, 18.

En la Cámara de diputados, el ministro de Negocios extranjeros, duque de Decazes ha protestado contra las palabras del Sr. Gambetta, que aseguró que el gobierno francés se vió en el caso de tener que tranquilizar á Italia sobre las intenciones del actual gabinete.

Ha añadido que las relaciones de Francia con los demás gobiernos europeos han continuado siendo muy cordiales confiando en que todos los partidos de Francia quieran la paz.

«El cambio del gobierno es un hecho del orden interior, dijo, y hemos recibido seguridades pacíficas no solo de Roma sino también de Berlín, de San Petersburgo, de Madrid y de Viena. — Fabra.

El consolidado cerró en el bolsín de anoche á 10-75 dinero. Se hicieron bastantes operaciones.

EDICION DE LA TARDE  
DE HOY 19 DE JUNIO.

La real orden del ministerio de Hacienda que hoy publica la *Gaceta* relativa á los sorteos correspondientes al se-

mestre que vence en fin de este mes para la amortización de la deuda al 2 por 100 exterior é interior, dispone lo siguiente:

1.<sup>o</sup> Que luego que se reciba la relación que ha de remitir el presidente de la comisión de Hacienda de España en el extranjero de los títulos de deuda exterior emitidos y aplicados á los acreedores, se realice el sorteo de la indicada deuda exterior el dia 30 del actual, según está previsto en real orden de 3 del mismo, incluyendo en un globo cien bolas con los números del 1 al 100, y sacando una, cuyo número será el premiado en todas las centenas; con lo cual quedará amortizado el 1 por 100 determinado por la ley.

2.<sup>o</sup> Que observando igual procedimiento, se haga el citado dia 30 del actual el sorteo de la deuda interior, comprendiendo en él todos los títulos que resulten emitidos y aplicados al término del dia 28 del mismo.

3.<sup>o</sup> Que por los títulos de la deuda interior que sean asimismo emitidos y aplicados desde el dia 29 del actual al 28 de setiembre de este año, ambos inclusive, se verifique otro sorteo el dia 30 del citado setiembre, considerándose este acto como adición del de 30 del actual, y comprendiendo entre ambos el primero de los sorteos dispuestos por la ley.

Y 4.<sup>o</sup> Que en vista del resultado que ofreczan los dos sorteos, apreciando las ventajas y dificultades que puedan ofrecerse, y partiendo siempre del supuesto de que todo título debe distribuir después de su emisión los beneficios de la suerte correspondientes al sorteo inmediato á ella y á los anteriormente celebrados, la junta de la deuda proponga el sistema que considere mejor para los sorteos sucesivos.

El gobierno portugués ha dado orden para que se permita en aquellas aduanas, mediante la fianza de los derechos correspondientes, el paso de todo móvil de las familias españolas, que durante la estación de baños van á residir allí; siempre que se obliguen a respaldarlo nuevamente dentro de un plazo razonable, que no podrá exceder de seis meses, contados desde el dia del despacho de entrada.

Cada dia aumenta el número de labradores y personas notables que visitan la

16

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

—A ella se los daré, os lo juro.  
—Gracias, gracias, me dais un gran consuelo; juradme también que la misión que os encargo será un secreto para todo el mundo.

—Os lo juro!

—No olvidcis...

Faltaron las fuerzas y volvió á reclinar la cabeza en la piedra.

Juan quiso tomarla en sus brazos.

—No... dejadme... la vida se me escapa... no veo?

Su voz se iba apagando poco á poco, pero hizo un esfuerzo supremo para decir:

—No olvideis que se trata de la dicha de Lucila. Partid, partid.

Cerró los ojos y á gunos estremecimientos agitaron su cuerpo, después rígido, con las convulsiones de la agonía, perdió el punto de apoyo, y rodó á la arena: exhaló un suspiro, el último, y el nombre de Lucila espiró en sus labios...

Juan Renaud se inclinó á él para levantarle, le oyó rígido y se estremeció; levantó uno de sus brazos que cayó pesadamente, acercó la mano á su boca que no exhalaba aliento, acercó su oído al corazón y nada oyó.

Entonces lanzó un grito ronco y se puso en pie: estaba lúcido. Lanzó una mirada al lado de Fivry, otra hacia la granja y se lanzó en dirección de Saint Irún.

A las dos de la mañana un hortelano que se dirigía al mercado de Fremicourt, vió al pasar el cadáver tendido á un lado del camino y después de convencerse de que aquel hombre había dejado de existir, siguió adelante; pero al llegar á la aldea, preocupado por tan siniestro encuentro, no dejó de decir que un crimen horrible se había cometido aquella noche y que había un cadáver bañado en sangre en el camino de Fremicourt. Corrieron á prevenir al alcalde que se levantó acierramente, y cuando salió de su casa una docena de hombres le aguardaban, entre los que se contaban, el secretario de la alcaldía y el guardabosque del partido. Todos consternados dirigíronse al sitio de la catástrofe y encontraron en efecto el cadáver.

La sangre que empapaba las ropas del cadáver no dejaba duda del género de muerte que había recibido; aquel hombre había sido asesinado y el asesinato debía remontarse ya a algunas horas.

Un poco más allá, el guardabosque descubrió otro charco de sangre, era donde la víctima había caído primero.

El alba empezaba á clarear y dejaba apreciar con exactitud donde el herido había apoyado sus manos ensangrentadas tratando de incorporarse y cómo se había arrastrado

trado algunos pasos más allá, lo cual probaba que la muerte no había sido instantánea.

Observando todos los detalles pudieron convencerse de que no había podido la víctima ponerse en pie y buscar el apoyo de las piedras en que le encontraron reclinado, apercibiendo entonces huellas de pies muy anchos y calzados con zapatos gruesos y claveteados que habían quedado impresos en la arena. La víctima no tenía calzado semejante. Notóse así mismo que el cuerpo de la víctima había hecho un surco al ser arrastrado por el asesino ó por cualquiera otra persona que había tenido que andar hacia atrás porque las huellas de sus pies así lo manifestaban.

Hechas estas observaciones, pasóse á examinar el cadáver y á levantarle después de declarar todos los presentes que no le conocían.

Tres mozos robustos le condujeron en una camilla á Fremicourt; allí le tenderon en una mesa en la alcaldía y se mandó un enserio á Saint Irún á preverdir al juez y al sargento de gendarmes de lo que ocurría.

VIII.

EL PADRE Y LA HIJA.

En el mes de junio la gente del campo se levanta pronto p' rique, el sol sale á las cuatro, y los segadores, muy particularmente, que quieren aprovechar la frescura de la mañana.

Los primeros que llegaron á la granja anunciaron el crimen que se había cometido por la noche entre la aldea y la granja. Contaron cómo el alcalde había ido á levantar el cadáver acompañado de muchos hombres y cómo le habían dejado depositado en la alcadía interín llegaba el juez.

—Es horrible, espantoso! —dijeron las criadas que escuchaban la relación.

Lucila que no había podido dormir en toda la noche, aterrada por tristes presentimientos, oyó hablar al pie de la escalera con agitación, se arrojó de la cama, se puso un peinador, entreabrió la puerta de su cuarto y escuchó.

—Se sabe quién ha cometido el crimen? —decían.

—Todavía no, porque él no ha ido á contar, pero en vano se esconde, la justicia le descubrirá.

—Y quién era el muerto?

—Dicen que nadie le conoce.

—Y le han dado una piñalada?

—No, parece que ha sido un tiro.

—De seguro para robarle.

—Por supuesto! No se mata á un hombre solo por el gusto de matarle.

el puesto superior de Ingenieros agrónomos. El itinerario la ha inspeccionado con el ministro de Marina, el senador D. Francisco Alvear, el consejero de Estado Sr. Jiménez Cuenca, el Sr. Cauda de Hurs, el diputado señor Víctor, el ingeniero jefe de montes de Zaragoza, y distinguidas damas de nuestra aristocracia.

Fuentes que en breve se ensayará una segadora recientemente introducida en los Estados Unidos, y se comenzará la trilla mecánica al vapor.

El juez municipal de Montilla, D. Rafael Pineda de la Conte, se ha encargado del juzgado de primera instancia de aquel distrito por suspensión del que lo desempeñaba.

Ha sido nombrado abogado fiscal de la audiencia de Manila D. Vicente Aran Ester, promotor fiscal de Ilocos Norte y el más antiguo de los de término del escalaón de Ultramar.

Probablemente se sacarán a oposición este verano algunas plazas de taquígrafos de las Cortes.

El ministro de la Gobernación ha desechado hoy con S. M. el rey, como ya anunciamos.

El Sr. Sanchez Silva defenderá en el Senado las corridas de toros.

Supone hoy el *Imparcial* que el proyecto de ley de imprenta no se discutirá ya en esta legislatura.

Sin duda no ha llegado a noticias del colega, que probablemente habrá sesiones dobles.

Ayer se reunió en el palacio de Indo la junta directiva de la exposición Vinícola, bajo la presidencia del Sr. Cádiz. Por unanimidad se acordó un voto de felicitación y de gracias en favor del vocal D. Braulio Anton Ramirez, porque a pesar de contar con tan malos elementos y tan tardíamente recibidos de provincias, ha llevado a cabo la difícil y penosa redacción del voluminoso catálogo general que comprende cerca de 8000 expositores, logrando establecer un orden y una claridad dignos del mayor elogio.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS:

Londres, 13 (noche).

En la Cámara de los comunes, el señor Lowther ha dicho que desde 1875 ninguna otra correspondencia había mediado entre el gobierno inglés y el de Portugal con motivo de la balilla de De Laoga.

El orador creó que Portugal aprecia las ventajas que resultan para la prosperidad y engrandecimiento de aquella colonia de la confederación del África Meridional.

Versalles, 13 (noche).

La Cámara de diputados, después de dos discursos del Sr. Paris, ministro de

Obras públicas y del Sr. Ferry, individuo de la izquierda, ha acordado aplazar la discusión hasta mañana.

Se calcula que en las secciones habrá 138 votos a favor de la disolución de la Cámara de diputados y 128 en contra.

Londres, 13  
La Cámara de los lobos ha aprobado a pesar de la opinión contraria del gobierno, por 127 votos contra 111, una proposición de ley autorizando los entierros con ceremonias religiosas aunque sean diferentes de las de la Iglesia reconocida por Inglaterra.—Fabra.

Esta noche sale para Sevilla, donde permanecerá algunos días, el general La Serna.

Ayer salió para los baños de Alzola, el capitán general de ejército señor marqués de Sierra-Bullones.

Ha sido aprobada una propuesta de ascenso de seis capitanes a comandantes del arma de infantería.

Se ha mandado expedir licencia absoluta a los individuos de la guardia rural de Navarra.

Se ha concedido grado de coronel al comandante retirado D. Manuel Peinador y Aparicio y al capitán D. Fernando Iglesias y Salgueiro, y retiro definitivo a los comandantes D. Angel Alcazar y Gonzalez, D. Tomás Latre y Fuentes y D. Manuel Peinador, al capitán D. Rafael Marcuello y al alférez D. Benito Castro.

La exportación de vinos de Jerez ha ascendido en mayo último a 1.726380 litros y a 736902 la del Puerto de Santa María, figurando en primer término como primera casa extractora en ambos puntos la de Gonzalez Byass. Llama la atención en la estadística que Londres figura como primer punto de importación por la considerable cantidad de mas de 2565 botas, ó sean 1.271200 litros. Nuestras provincias de Ultramar no figuran en la lista de las consumidoras, lo cual prueba que se surten por intermedios. La extracción ha tenido desde 1873 a la fecha un descenso considerable, que no sabemos a qué atribuir. Estos datos son muy oportunos en los actuales momentos.

S. M. ha concedido los honores de su capellan de honor al distinguido presbiterio sepulvedano D. Juan de Frutos y Revilla, licenciado en sagrada Teología.

A las diez de la mañana de hoy ha constituido el señor ministro de Fomento el jurado de la exposición Vinícola, y este ha elegido por aclamación para el cargo de presidente, al Excmo. señor D. José Emilio Santos, y para el de secretario general a D. José Alonso de Beraza.

Los jurados presentes, en número de treinta, se han inscrito en las respectivas secciones, y después de un corte,

pero discretísimo discurso del señor jefe de Toreno, tomó posesión de la presidencia el Sr. Santos.

Para cubrir las vacantes han sido nombrados jurados suplentes los señores siguientes: Excmo. señor marqués de Bonmejís, D. Luis Alvarez Alvistur, D. Francisco Balaguer, D. Constantino Saenz Montoya, Excmo. señor duque de Baena, Ilmo. Sr. D. Pablo Gonzalez de la Peña, D. Miguel Trillo de Figueroa, D. Francisco Duran y Cuervo, D. Luis María de Utor, D. Diego Navarro y Soler, D. Miguel Gomez y Gonzalez, D. Hipólito Abansays, D. Luis Casabona, D. Francisco Martinez y Rivas, D. Agustín Sancho, D. Lucas G. Palomero, D. Luis Pelón y Munilla, D. Juan Porro y Primelles y D. Agustín Ramírez y Deleito

Ayer salió para los baños de Alzola, el capitán general de ejército señor marqués de Sierra-Bullones.

Ha sido aprobada una propuesta de ascenso de seis capitanes a comandantes del arma de infantería.

Se ha mandado expedir licencia absoluta a los individuos de la guardia rural de Navarra.

Se ha concedido grado de coronel al comandante retirado D. Manuel Peinador y Aparicio y al capitán D. Fernando Iglesias y Salgueiro, y retiro definitivo a los comandantes D. Angel Alcazar y Gonzalez, D. Tomás Latre y Fuentes y D. Manuel Peinador, al capitán D. Rafael Marcuello y al alférez D. Benito Castro.

La comisión que entiende en el proyecto de reforma de la ley de la gran cruz de San Fernando, ha pedido al ministerio de la Guerra la presentación de todos los expedientes de cruces pensionadas concedidas a los oficiales generales, y la acordada del supremo consejo de la Guerra que recayó en la petición análoga del general Nouvillas.

Apoyado el puente del ferrocarril de Francia sobre el Oñar en la tercera pila, se ha suspendido la continuación de su arrastre para dar lugar a añadirle otros dos tramos que faltan para su terminación.

Anteayer fué obsequiado con una corona de plata en el teatro Principal de Valencia, cantando Roberto, el tenor Stagno.

Parece que la casa que se ha declarado en quiebra en Tarragona, es la que lleva la razón social *Cónsul-Virgili*.

En los ejercicios públicos de oposición verificados ayer en la escuela nacional de Música y Declamación por las alumnas de las enseñanzas de solfeo, han obtenido los primeros premios las señoritas doña Concepcion y Carmen Diaz, Aurora Lopez, Emilia Martinez, Gloria Melgar, Carolina Escribano, Antonia Esain, Clementina Benavides y Concepcion Orsi.

Los segundos las señoritas doña Mercedes Pertier, María Heredero, Teresa Esain, Estrella de Cueto y Felisa Bonet, y los accesits las señoritas Dolores Latorre, Encarnacion Zalabardo, Angeles Morales, Juana Gonzalez, Antonia Bustamante, Juana Celada, Concepcion Garriga, Aurora Garcia, Antonia Delgado y Luisa Lopez.

Los alumnos que han obtenido premios en la enseñanza de solfeo son: los Sres. Ruiz y Poveda el primer premio; señores Martinez, Peironacelly, Robles, Cerezo y Centenera el segundo; señores Gonzalez y Barredo el accesit.

Por el ministerio de la Guerra se han concedido las siguientes licencias: un año para Valladolid y varios puntos de la Península al mariscal de campo don Francisco Parreño; cuatro meses para

la Península y el extranjero al brigadier D. Manuel Mendigaché y Carbon; un mes para Caldas de Mombay (Gerona) al brigadier D. Miguel Ravina, gobernador militar de Cuenca, y un mes para el extranjero al brigadier exento del servicio D. Lorenzo Menárquez y Perez de Tudela.

Ha sido examinados y aprobados por el colegio de Medicina de San Carlos de Madrid, en los ejercicios teóricos y prácticos de la facultad de cirujanos dentistas, los Sres. D. Andrés Sama y Maldonado, D. Domingo Casasnovas y Sancho, D. Lucas G. Palomero, D. Luis Pelón y Munilla, D. Juan Porro y Primelles y D. Agustín Ramírez y Deleito

Han llegado a esta corte los señores Alarcón Luján y Serrano (D. José), alcalde y teniente alcalde de Málaga, en comisión de aquel municipio para gestionar algunos asuntos relativos al presupuesto de ingresos.

El general Quesada, que llegó esta mañana a Madrid, ha celebrado esta tarde de primera hora una larga conferencia con el presidente del Consejo de ministros. En ella ha confirmado el ilustre general que manda las fuerzas militares de las provincias del Norte las satisfactorias noticias que la prensa ha dado a conocer estos últimos días, referentes a la cuestión de quintas.

Alava está cumpliendo la ley de quintas con gran patriotismo, habiendo presentado ya en caja unos doscientos millones, de los cuales noventa han ingresado en uno de los cuerpos que guarnecen a Cádiz.

Gipúzcoa y Vizcaya hacen toda clase de esfuerzos para redimir a los moros a quienes ha cabido la suerte de soldados, y bien sea por este medio ó el de sustitución, se abriga la fundada esperanza de que la ley será respetada y cumplida en los plazos designados por el gobierno.

Parece ultimada la combinación de gobernadores en la forma siguiente:

Admitiendo la dimisión a D. Bonifacio Carrasco, gobernador de Málaga.

Nombrando gobernador de Málaga al de Segovia, Sr. Vicanco.

De Toledo al de Córdoba D. Agustín Salido.

De Córdoba al Sr. Leguina, oficial del ministerio de Ultramar.

Y de Segovia al Sr. Solano, oficial de Fomento.

## EDICIÓN DE LA NOCHE

DE HOY 19 DE JUNIO.

Como habíamos anunciado, esta mañana han visitado S. M. el rey y A. R. la fábrica de cigarros de esta corte, acompañados del ministro de Hacienda, del duque de Sesto y de la marquesa de Calderón.

En el establecimiento esperaban a los

augustos visitantes el director general de Estancadas, Sr. Rivero, y los principales jefes de la casa.

Las personas reales han sido objeto de una manifestación entusiasta por parte de las operarias, alfombrando el paso de flores, coronas y palomas.

S. M. y A. R. han salido del establecimiento altamente satisfechos.

Hoy no ha abandonado el lecho el presidente del Consejo por impedirse la dolencia que experimenta estos días.

Los ministros han estado a visitarle antes de ir a las Cortes.

El ministro de la Gobernación ha leído hoy al Congreso un proyecto de ley cuyo único artículo dice lo siguiente:

• Se autoriza al ministro de la Gobernación para publicar las leyes orgánicas municipales y provinciales, incorporando a su texto las reformas comprendidas en la de 16 de diciembre de 1876.

Convocada por segunda vez la junta general de accionistas del ferrocarril de Langreo, se reunió el dia 14 en las oficinas de la compañía, y, después de haber dado cuenta de los actos de la administración, se interpeló al consejo por uno de los señores accionistas respecto del contenido en unos artículos de un periódico asturiano, en los cuales se acusaba al mencionado consejo de atender a consideraciones contrarias a los verdaderos intereses de la compañía en la cuestión de tarifas, que son actualmente objeto de viva impugnación. Las explicaciones dadas fueron de tal modo satisfactorias, que, por unanimidad, se acordó un voto de gracias para el consejo de administración.

Alava está cumpliendo la ley de quintas con gran patriotismo, habiendo presentado ya en caja unos doscientos millones, de los cuales noventa han ingresado en uno de los cuerpos que guarnecen a Cádiz.

Gipúzcoa y Vizcaya hacen toda clase de esfuerzos para redimir a los moros a quienes ha cabido la suerte de soldados, y bien sea por este medio ó el de sustitución, se abriga la fundada esperanza de que la ley será respetada y cumplida en los plazos designados por el gobierno.

Parece ultimada la combinación de gobernadores en la forma siguiente:

Admitiendo la dimisión a D. Bonifacio Carrasco, gobernador de Málaga.

Nombrando gobernador de Málaga al de Segovia, Sr. Vicanco.

De Toledo al de Córdoba D. Agustín Salido.

De Córdoba al Sr. Leguina, oficial del ministerio de Ultramar.

Y de Segovia al Sr. Solano, oficial de Fomento.

## LA HIJA MALDECIDA.

55

Tus respuestas son las de un insensato! Has perdido la razón! Sin duda nadie te habrá visto, querido creer, pero reflexiona que has cometido un crimen, que pueden perdonar estrecha cuenta, y que ante la ley eres un hombre como otro cualquier! La justicia de los hombres es implacable! En vano dirás que había seducido a tu hija, que has vendido el ultraje hecho a tu honor; nadie tiene derecho a hacerse justicia por su propia mano.

Reino una breve pausa, y Rouvenat continúa:

—Si, nadie te ha visto, nadie te acusará, y es preciso pensar en los medios de salvarse; si alguien sospecha, necesitará pruebas...

Santiago Mellier, apoyado contra una mesa, permanecía inmóvil, petrificado, con la cabeza baja, los ojos dilatados...

De repente Rouvenat se puso en pie; profunda angustia se pintó en su rostro, y acercándose a su compañero de la infancia, dijo en voz baja:

—Santiago, me ocurre un pensamiento horrible; si alguien conociera las relaciones de tu hija con ese hombre, si alguien supiera que se veían de noche, estábamos perdidos.

Santiago levantó los ojos y los clavó en Rouvenat sin expresión, sin vida.

—Habrá un proceso, buscarán antecedentes al crimen y bastará una palabra, el más pequeño indicio para que se fijen en ti... Es preciso prever nímetro esto.

—Lo aguardo todo,—dijo friamente Santiago.

—Pero escúchame, hay que pensar en defenderse.

Mellier volvió a bajar los ojos y se encogió de hombros.

—Se trata de los gendarmes, de la cárcel, del tribunal.

—¡Que me condene!

—Pero es el presidio, el presidio para toda la vida, desgraciado.

—Aunque sea el cadalso!—esclamó Santiago con acento feroz.

Rouvenat le miró con estupor y retrocedió un paso.

—La vida! ¡Nella cosa es la vida!—dijo el labrador mientras sardonica sonrisa crispaba sus labios,—solo los estúpidos la tienen en algo. Todos corren tras esa quimera que llaman dicha... ¡insensatos! Tienen la riqueza y hacen de su oro sus dios! Son miserables y maldecidos al cielo. Tienen enfermedades, ó vicios, ó vergüenza ó orgullo, la ambición devora á éste, los celos á aquél, la egoísta es una vana palabra, el egoísmo se considera virtud... por todas partes bajeza, hipocresía, infamia... La gangrena está

en todos los corazones, el mal triunfa del bien, y el astuto explota siempre al leal, ¡ah miserables cosa es la vida! muerte, ¿qué mayor felicidad?

Y cayó sobre una silla, inmóvil como una masa inerte.

Rouvenat le contemplaba con profunda piedad.

—Oh, desgraciado!... desgraciado!

Al cabo de algunos instantes el rostro de Mellier cayó entre sus manos, y su compañero y amigo le oyó sollozar. Sabía que las lágrimas desahogaban el corazón, y le dejó llorar.

Sentóse á su lado, y así, en silencio aguardaron el día.

Juan Renaud, el matador de lobos, había ido a Terroise á desempeñar una misión de que estaba encargado. Ofreciéronle asiento en una mesa ya preparada para cenar, y se acercó á ella, aunque solo para apurar un vaso de vino, porque según dijo, había cenado hacia una hora. Bebió á la salud del padre y de

D. Manuel Seco y marqués de Castanaga.

Han sido nombrados: dean de la catedral de León, el canónigo de la de Sevilla, D. Luis Felipe Ortiz; y canónigo de Sevilla el que lo es de Santiago, don José Vidal.

Mañana publicará la *Gaceta* los decretos nombrando: fiscal de la audiencia de Palma de Mallorca, en la vacante por jubilación de D. Antonio de Torres Pardo, a D. Gonzalo de Córdoba y Celiola, magistrado de Burgos; para la presidencia de sala de la audiencia de Cáceres, vacante por jubilación de don Juan Presa, a D. Mariano Die y Pescetto, fiscal de la misma audiencia; promoviendo a magistrado de la audiencia de Granada, a D. Toribio Ocon, teniente fiscal de la de Zaragoza; y trasladando, según sus deseos, a la audiencia de Burgos, al magistrado de la de Granada, D. Francisco Bernad.

Por dimisión de D. José Argaiz, nombrado ministro plenipotenciario de España en el Brasil, ha sido ascendido a dicho empleo D. Mariano Potestad, encargado de Negocios en Montevideo; ascendiendo a dicho puesto a D. Lorenzo Castellanos, primer secretario de la legación de Londres; trasladando a la mencionada legación a D. Pedro Alvarez de Toledo, que sirve en San Petersburgo; ascendiendo a este punto a don Federico Anduaga, que era primer secretario en Stockholm, y colocando en este último a D. Joaquín de los Llanos, cesante de dicha categoría.

El voto particular del Sr. Bosch La-brus, sobre reforma de aranceles contenciosas esencialmente proteccionistas, será defendido por los Sres. Clavijo y Verdugo, considerandolo el primero de estos dos diputados como conveniente por el momento y con carácter transitorio.

Tambien lo defenderá el Sr. Bosch.

Se ha concedido el pase a Filipinas al coronel D. Alfredo Vega y Fernández.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Viena 19.

Continúan los combates deante de Kars, y en los que la artillería desempeña el principal papel. La plaza resiste.

Los refuerzos turcos se han concentrado en Zewin.

Berwick-baja ha pasado para Batoun.

Paris 16.

Adelantan rápidamente los trabajos de fortificación que hacen los turcos en las montañas próximas a Nicktsch.

Roman circulado rumores de crisis que no se justifican aun.

El Sr. Thiers es aplaudido en todas partes.

Gambetta ha faltado a las sesiones a pesar de su indisciplina.

Los ánimos están muy excitados.

Londres 19.

Se observan con gran rigor las órdenes prohibiendo la exportación de caballos.

Se ha aumentado el número de operarios en los talleres de los arsenales y el personal facultativo.

Constantinopla 18.

Han terminado las obras de fortificación de Andrinópolis.

Viena 19.

Las considerables fuerzas que los rusos tienen en Asia han sido reforzadas.

Los agentes rusos promueven agitación en la Bulgaria.

Paris 19.

El empréstito turco ha sido cubierto.

Viena 19.

Los turcos sitiados en Kars han hecho una salida destruyendo los trabajos que los rusos han hecho frente a la plaza.

Paris 19.

Dofia Margarita, esposa de D. Carlos de Borbón, acompañada de su hijo, ha vuelto a establecerse en esta capital.

Centro telegráfico.

Londres 19.

Ayer llegó a Bucarest, donde permanecerá hasta el jueves, el príncipe Milán de Servia. En Ploesti visitó al czar, al general en jefe y al canciller Gortschakoff. El correspondiente del *Times* asegura que la salud del ejército ruso es immejorable y que el emperador está satisfecho del buen espíritu de las tropas y sobre todo de la buena acogida que los bulgares han dispensado al manifiesto del gran príncipe Nicolás, invitando a Bulgaria a vengar las atrocidades cometidas por los turcos.

Paris 19.

Las casas de Ferry y de Gambetta han sido rodeadas esta noche de un inmenso gentío. En el arrabal de San Antonio, a Villette y Popincourt, fueron arrancados los carteles en que se publicaba el pensaje y el proyecto de disolución. Los barrios obreros están muy animados. La Plaza de la Boiss rebose de gente.

Viena 18.

Han llegado a Constantinopla las tropas egipcias.

El sultán, acompañado del presidente de la Cámara y del presidente del Supremo tribunal de Justicia, está en Andrinópolis. (Alcance epistolar.)

Bucarest, 19.

Se han establecido negociaciones para la celebración de un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Rusia y Rumanía, el cual se pondrá inmediatamente en ejecución.

Ragusa, 19.

Los montenegrinos se encuentran en una situación muy crítica.

Siete mil tureos van a penetrar por los lados distintos con objeto de invadir el Principado.

Los montenegrinos se han visto obli-

gados a abandonar los desfiladeros de Duga.

Mehemet Ali ha renovado de nuevo el ataque. (Fabra.)

Ha sido nombrado gobernador político militar de Iloilo (Filipinas), el teniente coronel graduado D. Camilo Meillan.

El dia 22, á las ocho de la mañana, tendrán lugar en la universidad Central los exámenes de primero y segundo año de la carrera del notariado. El 23, á las once, los de la asignatura de paleografía.

En Denia hubo ayer alguna alarma, debida á la carencia absoluta de leña para cocer el pan en los hornos. El gobernador de la provincia, de acuerdo con el señor ministro de Fomento, ha adoptado las disposiciones conducentes para abastecer á aquella ciudad del estresado artículo.

Han sido nombrados escribanos de actuaciones habilitados: de la Coruña, D. Camilo García Fainde; y de Ponferrada D. Elvio González Ferrero.

La adición presentada ayer al art. 61 del dictámen de la comisión de Presupuestos del Congreso, pidiendo que los funcionarios de la secretaría del ministerio de Gracia y Justicia se rijan por leyes especiales para los efectos de su ingreso, ascenso y permanencia en dicha secretaría, ha sido aceptada por el Sr. Calderon Collantes, que la cree justa y necesaria, dadas las especiales condiciones de aquel centro y las que se exigen á sus funcionarios.

Ayer á las dos de la tarde, se desprendió el toldo del café de la Loba, situado en la plaza de la Constitución de Málaga, á consecuencia de haberse roto las columnas de hierro que lo sostienen. La caída del toldo ha producido tres heridos, uno de ellos de gravedad.

La comisión encargada de la traslación de los restos del poeta Quintana al panteón de la patria real, ha acordado invitar á todas las academias y al ateneo de Madrid para que concurren á esta ceremonia. El lugaz en que ha de celebrarse estará entoldado, y las comisiones serán recibidas por la encargada de organizar este tributo de admiración al insigne poeta.

En la nueva organización de la sala Espaola del museo de Pinturas se incluyen, como anunciamos oportunamente, mas de 20 cuadros del siglo XVII, que estaban en el ministerio de Fomento.

Mañana publicará la *Gaceta* las vacantes que anunciamos de diputados por Navarra y Albacete, y otra por Granada, por haber pasado al Senado el general Riquelme.

La alta combinación diplomática que se anuncia no tendrá lugar hasta que suspendan sus tareas los cuerpos colonizadores.

Por el teniente de carabineros D. Manuel Verste ha verificado en Tudela la aprehension de un carro con dos caballerías y doce grandes buitres de guerra.

El gobernador civil de esta provincia ha remediado la asignación de 6 reales diarios que venían disfrutando los deportados de la isla de Cuba, á tenor de las disposiciones gubernativas, en vista del decreto de libertad en favor de aquellos.

En la sesión celebrada anoche en la academia de Bellas Artes de San Fernando siguió discutiéndose el reglamento de la de Bellas artes de Roma.

D. Francisco de Asís Lopez ha remitió á la academia primieramente citada una medalla conmemorativa de la primera peregrinación al Vaticano.

El Sr. Cámera, secretario de la citada academia, sigue mejorando en su enfermedad.

El ex-ministro Sr. Pedregal ha publicado en el numero del domingo ultimo de la *Revista Europea*, un notable estudio sobre la instrucción elemental en los pueblos modernos.

La política francesa está atravesando un periodo de crisis que no se sabe en que sentido se resolverá. Para obtener la disolución de la Cámara de diputados, el ministerio del duque de Broglie ha acudido al Senado con un mensaje del mariscal presidente de la república, y esta intervención directa del jefe del Estado en las contiendas de los partidos y otras manifestaciones anteriores, son las que hacen creer en la existencia de una política personal del mariscal Mac-Mahon.

El discurso más violento que se ha pronunciado para juzgar la tendencia del gobierno francés, ha sido el de Julio Ferry.

Al declarar, dijo, la Constitución irresponsable al jefe del Estado, le ha negado su intervención personal en favor de ninguno de los partidos, consideración que no ha tenido presente el mariscal al provocar la crisis. La práctica de la Constitución, añade, es muy fácil á pasar de cuantos lazos puedan tenderse al poder, cuando se gobierna con lealtad.

Mañana probablemente se sabrá la contestación del gobierno á las graves palabras del Sr. Ferry.

SENADO.—Abierta la sesión de esta tarde á las tres menos veinte bajo la presidencia del señor marqués de Baranzalana, se lee el acta de la anterior que es aprobada después de algunas observaciones del Sr. Sanchez Silva res-

pecto á la esposición de la sociedad económica Matritense contra las corridas de toros, que dà lugar á un animado debate entre los señores marqués de San Carlos y Sanchez Silva.

Dáse cuenta del despacho ordinario. El Sr. Puig apoya una proposición de ley para que se retire de la circulación el papel calderilla en Cataluña.

Léese un dictámen de la comisión referente á la concesión del ferro-carril de Zaragoza á Val de Zafan.

Entráse en la orden del dia y se aprueban sin discusion los dictámenes de la comisión de actas relativas á las de los Sres. Hurtado (D. Nicolás), conde del Alamo, marqués de Algara de Jerez, Zambrano y Monteverde.

Prestan juramento los señores marqués de Algara y Sr. Zabalburo, que ingresan en las secciones correspondientes.

Léese el dictámen de la comisión mixta que entiende en el proyecto de ley modificando la orgánica del tribunal de Cuentas, que es aprobado.

Léese una enmienda al art. 2º de la ley electoral, que suscribe el señor barón de Covadonga.

El señor conde de Casa-Galindo suplica al señor ministro de Hacienda se sirva traer á la Cámara el expediente sobre consumos del pueblo de Carmona.

El señor ministro de Hacienda contesta que no tiene inconveniente alguno en acceder á la suplica.

El Sr. Becerra usa de la palabra para esplanar su anunciada interpelación sobre las prisones de algunos oficiales del ejército, y declara que no puede existir fuerza armada sin disciplina y sin que se cumpla estricta y religiosamente la ordenanza.

Pregunta si las detenciones se han llevado á efecto por las autoridades judiciales ó militares, y si es cierto que ha intervenido en ellas la policía secreta.

Pregunta si es cierto ó no que algunos sargentos, después de haber sido detenidos por algunas horas, han sido nombrados oficiales.

Condona las conspiraciones, que son las más de las veces infructuosas y siempre contra todo derecho, y entiende que solo cuando la opinión unánime reclama el cumplimiento de la ley, es cuando vencen los que defendan sus fueros.

El señor ministro de la Guerra contesta al Sr. Becerra, y empieza diciendo que lo que en algunos casos y circunstancias puede estimarse como delación, en otros no es más que el cumplimiento del deber.

Declara que las detenciones verificadas en provincias no se han hecho de la manera que se cuenta, sino que se llevaron á cabo el dia de la revista de comisario.

Afirma que los ascensos dados á los sargentos no son el premio de servicios á que parecía aludir el Sr. Becerra, sino la recompensa por haber cumplido con su deber resistiendo á las sugerencias de los enemigos del orden.

Defiende el derecho del gobierno para variar el punto de reemplazo de cuatro de los oficiales del ejército.

Rectifican los señores Becerra y ministro de la Guerra, y queda terminado el incidente.

Abrese discusión acerca del proyecto de la comisión de presupuestos referente al del ministerio de Hacienda, y usa de la palabra en contra el Sr. Alvarez (D. Manuel María).

Se ocupa de la renta de tabacos y atribuye lo exiguo de sus productos á la falta de existencias y á las malas condiciones en que se hace la venta.

Asegura que el dia en que venga de Filipinas el tabaco necesario se obtendrán grandes beneficios.

Cree que las provincias Vascongadas deben pagar como, el resto de las provincias de España, el consumo de tabaco.

Lamenta que los presupuestos lleguen tan tarde á la Cámara, porque no pueden discutirse con amplitud, pero, á pesar de esto, si se toman las medidas por indicadas, la renta de tabacos aumentará considerablemente.

Se ocupa después de la casa de la Moneda, y se declara partidario de la unificación de las diferentes especies de moneda de cobre que se hallan en circulación.

El Sr. Concha Castañeda, de la comisión, contesta y dice que el presupuesto que se discute es el más económico que puede formarse.

Afirma que los servicios de la administración no se reforman en el presupuesto, sino por medio de leyes especiales.

Espuso su opinión de que la Hacienda puede salvarse con las rentas eventuales, y encubre la necesidad de administrarlos con energía, y muy principalmente la de tabacos.

Termina diciendo que en tanto que los servicios no se simplifican, no es posible la supresión de empleados, siendo irreales las economías que se pretenden en este sentido.

Rectifican los Sres. Alvarez y Concha Castañeda.

El Sr. Ruiz Gomez usa de la palabra en contra, y establece comparaciones entre el presupuesto de Francia y el de España.

Declara que no es partidario de las economías.

Cree que es imposible discutir un presupuesto de gastos sin conocer el de ingresos.

Explica las contrariedades y dificultades que surgen á cada paso á todo ministro de Hacienda para hacer los presupuestos.

(A la hora de cerrar esta edición continúa el orador en el uso de la palabra.)

CONGRESO.—Abierta la sesión de esta tarde á las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se

leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

El señor ministro de la Gobernación, de gran uniforme, subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley autorizando al gobierno para la publicación de las leyes provincial y municipal, con las reformas aprobadas en Cortes.

Entrándose en la orden del dia, continuó la discusión del presupuesto de gastos del ministerio de Marina, siendo desechada la enmienda del Sr. Vivar al capítulo 9., en votación nominal, por 79 votos contra 9.

El general Salamanca impugnó el capítulo 9.

Contestaron al Sr. Salamanca los señores ministro de Marina y Clavijo. Este último en nombre de la comisión.

Sin más debate se aprobaron los capítulos 9.º y 10.

El Sr. Vivar defendió una enmienda al capítulo 11, en la cual se dispone que el personal de tropas que dicho capítulo señala, tenga á su cargo el servicio de nuestras posesiones de África, auxiliado por los recursos de la marina, sin que se haga alteración alguna en las cantidades del presupuesto. La economía que resultará por este concepto ascienderá próximamente a 1.500.000 pesetas, que deben desaparecer del presupuesto de Gu

## AVISOS GENERALES.

LIBROS Y CUADROS AL  
solso. Almoneda del 19 al 21  
del actual solamente, horas de  
11 a 4. Lobo, 13, pral.

SE CEDE SALA Y ALCOBA  
Ocasion asistencia ó sin ella. Pla-  
mante, 17, pral.

SE ALQUILA UN CARGO FU-  
Cobre de urna de cristal en 40  
reales. Travesía de Trujillos, 2.

SKATING-CLUB.  
Polka bailable y patinable  
para piano,

PCR SOLÍS.  
Editor Romero, Preciados, 1.

ALMONEDA DE MUEBLES Y  
Alfombras. Reina, 6, bajo.

SUBASTA DE SOLARES.

El 20, á las nueve, se verifica-  
rá la judicial de los llamados de  
Montejo que se celebra por ven-  
der. Se darán informes y planos,  
litografía de Isaac, Arenal, 14,  
y Espejo, 17, 2.

CIN TRASPASO.— SE CEDE  
Una cucharrería. Dan razón  
calle de Toledo, 52, droguería.

NOVEDADES MUSICALES  
por G. Lamotha.

Mirre del Rey, para piano.  
Madrigal de Francisco I, pa-  
ra piano.

Editor, A. ROMERO, Precia-  
dos, 1, Madrid.

LA BURSATIL.

Madrid: Relatores, n.º 26.

Compra al contado y á los  
más altos tipos de VALORES  
PÚBLICOS Y DEL IMPRES-  
TITO de 175 MILLONES de  
BANCOS Y SOCIEDADES,  
CARPETAS Y CUPONES PRE-  
FATOS AL 6 por 100 anual.

CASA EN MADRID.

En calle de primer orden, con  
grandes fachadas á otras dos,  
se vende una casa de moderna  
y sólida construcción con 24783  
pies de superficie y muy hue-  
nos productos, susceptibles de  
facilísimo e inmediato aumenta-  
to. No tiene casa de ninguna  
clase. En casa del notario don  
Zacarías Alonso Caballero, ca-  
lle de la Magdalena, num. 1,  
tercerio, están los planos y se  
facilitarán cuantas noticias se  
le pidan.

MA DE CRÍA PARA CASA  
A de los padres, primera y  
casada. San Joaquín 2, portería.

SE VENDEN SOLARES A 20  
Kilómetros de distancia de la ca-  
lle de Serrano. Para tratar de  
su ajuste, notaría de D. Ramón  
Sánchez Suárez, Salud, 3, prin-  
cipal.

O FICIALAS.— HACEN FALTA  
Veinte en la fábrica de cor-  
ses La Guirnalda, Espoz y Mi-  
na, 11.

DILIGENCIAS A TRILLO DE  
Cesario Martín y compañía.  
Administración, J. Moreno, Al-  
calá, 28.

TARJETAS EN EL ACTO, 100,  
8 rs., 50, 5, 25, 3; Arenal 19. Sac

ALMONEDA.— SANTA BAR-  
BARA, 7, 2. dcha.

PARA GUSANOS DE SEDA,  
Hoja de morera, fino. Razon,  
Cedaceros, 13, pral.

ALMONEDA.

Sé venden muchos muy an-  
tiguos. San Mateo, 22, dupli-  
cado, cuarto Lado derecho.

SE COMPRAN PIANOS, CON-  
CEPCIÓN JERÓNIMA, 16, tienda.

SE VENDE UNA ANAQUELE-  
Sria y escaparates y se reali-  
zan á precio de factura todos  
los géneros, por 15 días, de la  
tienda de modas, Hortaleza nú-  
mero 19.

SE DESEA COMPRAR MEDIA  
Sección de agua del canal de  
Lozoya, ó medio real fontanero.  
Calatrava, 41, tienda de vinos, 4.

MA DE CASA DE LOS  
A padres. Calle del Prado, 19,  
casa de vacas.

SE CEDEN GABINETES ES-  
TÓRIOS. Valverde, núm. 1,  
duplicado, pral.

CASA PARTICULAR LUJO-  
Casa amueblada, cerca de los  
Córces, sin asistencia, sala  
y alcoba para un caballero es-  
table. Razon, Fuencarral, 12,  
mudas.

A GUÍA DE SELTZ A REAL  
A botella. Infantas, 7, y Precia-  
dos, 78.

MA PARA CASA DE LOS  
A padres. Mayor 118, tienda de  
vinos.

DINERO.

Se facilita á clases activas y  
pasivas. Montera, 12, piso 3.º de-  
recha. De 14 á 2 y de 5 a 7 tarde.

CUADROS EN VENTA.— SA-  
Cora familia, tabla de Juanos.  
Una Concepción, gran tamaño;  
propia para un oratorio, de Es-  
calante. Barán razon, Cusco,  
Calles, tienda de López y Vaz-  
quez.

SE ALQUILA UN CUARTO  
Stereó en 8 rs. diarios, casa  
nueva, Oliver, 12, con tres ba-  
ños y once piezas. El portero  
Barán razon.

PRINCIPAL AMUEBLADO.—  
Fomento, 4, triplicado.

UNA SEÑORA VIUDA, CON  
leche de dos meses, dese-  
ría en su casa, calle de San  
Andrés, 14, piso 8.º.

MA PARA SU CASA, PA-  
sco de San Isidro, 36.

SE CEDE UN GABINETE CON  
Safocosa. Jacometrezo, 28, 2.º.

ALMONEDA DE MUEBLES Y  
Alfombras. Reina, 6, bajo.

MA DE CRÍA, PRIMERIZA;  
Aceda, 25, 2.º; leche de 2 me-  
ses. Madraca alta, 28, portería.

DINERO SOBRE PINCAS  
rústicas y urbanas de Madrid  
y provincias. Colocación de ca-  
pitales sobre hipotecas. Jaco-  
metrezo, 28, piso izquierda.

FÁBRICA

DE PERSIANAS DE CORTINA  
de M. Cuervo.— En esta antigua

acreditada fábrica se siguen

haciendo, como los años ante-  
riores, con toda perfección y

economía. Se reforman las us-  
adas. — CABALLERO DE GRA-

IA, 29.

LA EXCM. SEÑORA  
D. JOAQUINA GARCÍA  
DE VICUÑA,

vivienda de Callejón, dama de  
la real orden de María Luisa  
y de la de Santa Isabel de  
Portugal, falleció el dia

19 de mayo de 1877.

Sus hijos, hija política,  
hermanos primos, sobrinos  
y demás parentes, juegan  
a sus amigos se sirvan en-  
comendarla a dios y asistir al

funeral que por el cre-  
dito descanso de su alma se  
celebrará mañana 20 a las

diez de la mañana en la igle-  
sia parroquial de los san-  
tos Justo y Pastor.

El duelo se despide en la  
iglesia.

No se reparten esquelas.

CALEMA-COLEGIO, PRE-  
paración para las carreras  
militares y telégrafos bajo la  
dirección de D. H. Cesario Sanz  
y Escartín en Toledo. Puerta  
Llana, num. 2.

SE VIENDE UNA SILLA DE  
Oriente, para un establecimiento  
haltereo. Plaza de Oriente, 6,  
portería.

MA DE CRÍA PARA CASA  
A de los padres, leche de cin-  
co semanas, primera. Jaco-  
metrezo, 28, segundo dcha.

GRANDES LOCALES EN AR-  
RIENDO. Doctor Fourquet, 22.

EL DOMINGO SE ESTRAVIO  
Un cachorro, mestizo de Ter-  
ranova, con el pelo largo, ne-  
gro y blanco, esquilado medio  
cuerpo. Se gratificará á la per-  
sona que lo devuelva á la Car-  
retera San Jerónimo, 28, zapatería  
francesa.

PERDIDA.

En el baño de perros de la  
Moncloa se ha extraviado una  
perra pointer, blanca, con man-  
chas canelas en la cabeza y na-  
cimiento del rabo; atienda al  
nombre de Perla.

La persona que se la haya en-  
contrado se servirá entregársela  
en la Carrera de San Jerónimo,  
número 40, y se le dará una  
buena gratificación.

CALZADO

superior y última novedad, pre-  
cios sin igual; véanse las clases.  
Bordadores, 1, triplicado, zapatería  
de Colomina.

GABALLOS EN VENTA

En la calle de la leche, nú-  
mero 7, se venden varios trozos  
de diferentes castas espa-  
ñolas y altas.

PIEDRA DE NOVELDA

en tosco. Pedidos puesta á pie  
de obras hasta 50 pies. La pie-  
dra 40 rs. píe. Losa común 4  
rs. píe. Depósito: Tostade, 5,  
Madrid. Avisos á Pedro Re-  
queña.

500 ARROZAS DE JAMONES Á 4 REALES  
por piezas. Escocia fresca, 40  
cuartos libra. PEZ, 12, tienda.

PÍLDORAS

del Dr. Romero. Muchos son  
los enfermos que se curan radi-  
calmente con este inocente re-  
medio, compuesto únicamente  
de sustancias vegetales, el me-  
jor depurativo de la sangre y  
el más seguro y eficaz, probado  
por una larga experiencia, con-  
tra las gonorreas, la sífilis, las  
escrofulas, el reumatismo y el  
flujo blanco en la mujer. Cada  
caja con su instrucción se ven-  
de á 20 rs. en casa del Dr. Ro-  
mero, Magdalena, 24, principal  
izquierda, donde recibe de 12  
a 3.

DOS JÓVENES PLANCHADO-  
Dras desearían pasar á una ca-  
sa de baños de fuera de Madrid.  
Informarán, Atocha, 12, prin-  
cipalizqda.

MACKENZIE.

De este sistema, último mo-  
delo, se vende un landau nuevo  
y elegante. Claudio Coello, 8,

IVOSE LAURENT Y C°

MESON DE PAREDES, 25.

Venta de telas impermeables  
para toldos de carros y transpor-  
tes, parques de artillería, co-  
bertizos, paños, cocheras, pu-  
ertos anfibios y demás estab-  
liscimientos análogos.

Telas galvanizadas y pintadas  
para cortinas.

Id. id. id. para colchonetas de  
las tiendas y portales, para quitar  
el sol.

Se alquilan sacos á razón de  
50 reales cada ciento por mes,  
así como toldos para puestos de  
las ferias y casas en construc-  
ción, y para cubrir todas las  
demás cosas que lleva que res-  
guardar de las aguas.

CAZADO.

Procedentes de una quiebra  
se venden 400 pares de botinas  
para caballeros, bacerro mate y  
bacerro francés con doble su-  
ela, a 24 rs. par.

Meson de Paredes, núm. 68,  
principal.

PIANO VERTICAL DE LAN-  
ce.— Tiene acesorios y ca-  
jon. Hilera, 8, bajo.

SE VENDE UN MILORD, SO-  
brebutaco. Calle del Berqui-  
llo, núm. 87, cochera.

SE VENDE UNA HACIENDA  
de grande extensión, á cuatro  
leguas de Madrid, dedicado a  
pastos, labor y arbolado, con  
magníficos setos. Las personas  
que quieran intérprete en su  
adquisición pueden pasar á en-  
trar en Madrid, calle de La-  
tenedoras, núm. 11, ferretería de  
Segura.

SE VENDEN LAS CASAS NÚ-  
meros 29 y 29 triplicado de la  
calle de las Infantas, esquina a  
la de la Libertad, divididas en  
cuatro solares, juntas ó separa-  
das, en subsuelo estrajudicial,  
que tendrá lugar en casa del  
notario D. Manuel Caldeiro, Ja-  
cometrezo, 29, el dia 30 del corriente  
a la una de su tarde; estan-  
do de manifiesto entre tanto  
el pliego de condiciones con los  
titulos, en el estudio de dicho  
notario, todos los días no feria-  
dos, de 12 a 2 de la tarde.

El duelo se despide en la  
iglesia.

No se reparten esquelas.

BANOS DE ALZOLA

Desde el 15 del corriente ju-  
nio se halla abierto al públi-  
co el establecimiento de baños  
de Alzola, en la provincia de  
Guipúzcoa, cuyas aguas ter-  
apéuticas-aciduladas-ácido-carbo-  
nosas-utrigenosas-nitrógenosas-liti-  
nicas, ya conocidas y muy acre-  
ditadas desde largo tiempo pa-  
ra las afecciones del estómago,  
hidropesia, enfermedades de  
la vejiga y de los órganos genito-  
urinarios, acaban de ser analiza-  
das detenidamente por el  
acreditado químico D. Manuel  
Sanz Díez, patentizando las  
virtudes curativas que con jus-  
ta razón se les atribuyen.

La propietaria ha renovado  
por completo, á costa de cuan-  
tos desembolsos, el mobiliario,  
servicio de mesa, camas y  
demás menaje que con motivo  
de la última guerra se había in-  
utilizado, sin que nada falté al  
aseo y confort; y la fonda del es-  
tablecimiento corre á cargo de  
persona que ha contratado por  
toda la temporada uno de los  
más acreditados cocineros de la  
ciudad.

El viaje se hace con toda facil-  
idad y comodidad desde  
cualquier punto por medio del  
ferrocarril hasta Zumárraga, y  
en bien dispuestos coches y di-  
versas caminos de hierro del  
establecimiento, que dista cuatro  
leguas y media.

La dirección facultativa se ha  
encargado al conocido es-  
pecialista D. Vicente de Urquiza,  
que cuenta además con to-  
dos los aparatos modernamente  
inventados.

Para los precios y demás pormenores, dirigirse á las admis-  
traciones siguientes:

Madrid.— A cargo de Elorrio, hermanos, Alcalá, 2.

Huesca.— Fonda de España.

Jaca.— Fonda de D. Mariano Pueyo.

Panticosa.— A cargo de D. Angel Lopez.

PANTICOSA.

DILIGENCIAS DE LA EMPRESA FORTIS, GUALLART Y C. A.

Se espaldan billetes en las administraciones de la empresa.